

PROCESO PRESUPUESTARIO 2027

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

Ministerio	MINISTERIO DE SALUD	Partida	16
Servicio	SERVICIOS DE SALUD	Capítulo	03

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE RIGE AL SERVICIO

1. Ley N°18.834, Estatuto Administrativo.2. Ley N°19.490. 3. Ley N° 19.378.4. Ley N° 19.937, Autoridad Sanitaria y Gestión.5. Ley N° 19.966, Régimen de Garantías en Salud. 6. Decreto Ley N°2763 de 1979, que reorganiza el Ministerio de Salud y crea los Servicios de Salud y Organismos Autónomos. 7. Decreto Supremo N°98, de 1991, Sobre Normas de Contratación de Personal a Honorarios.8. Decreto 140, de 2004, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud.

MISIÓN DEL MINISTERIO

Cuidar la salud de la población, garantizando el acceso a la atención sanitaria a lo largo del ciclo de vida, asegurando acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, ejerciendo la rectoría sanitaria del Estado para coordinar el sistema de salud y mejorar la calidad de vida de las personas.

MISIÓN DEL SERVICIO

Los Servicios de Salud tienen como misión regular y supervisar el funcionamiento de la red asistencial de salud correspondiente a su territorio jurisdiccional, a través de la implementación de estrategias, normas, planes y programas, velando por su cumplimiento y por la maximización del uso de los recursos fiscales, para coordinar y articular eficientemente la red asistencial con el fin de satisfacer adecuada y oportunamente las necesidades de salud de la población usuaria. Los Servicios de Salud se encuentran al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el acceso oportuno y de calidad a la salud, con pleno respeto a la dignidad intrínseca del ser humano, a su libertad y a la protección de la vida en todas sus fases.

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL MINISTERIO

N°	Compromiso programático del ministerio
1	Lanzamiento del segundo prestador automático al vencerse la garantía de oportunidad en casos de cáncer.
2	Resolver lista de espera de HTA y Diabetes por telemedicina a través de Hospital Digital.
3	Mejorar el control de licencias médicas, con foco en la recuperación de dineros pagados a licencias médicas rechazadas y reducción de tasas de licencias y días promedio.
4	Implementar una estrategia nacional de prevención en salud, orientada a reducir la incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles.
5	Participar en la implementación de la Ley Integral de Personas Mayores, priorizando la atención geriátrica en la red pública.
6	Creación de un programa de resolución fast para cirugías NO GES y NO Cáncer.
7	Elaborar un convenio tripartito que permita mejorar la tramitación de licencias médicas en especial en los casos de cáncer.
8	Generar un protocolo para conectar a los pacientes que tienen cánceres con garantías incumplidas con su prestador para inicio de diagnóstico, tratamiento o seguimiento, según corresponda.
9	Decretar alerta sanitaria para acelerar la resolución de los casos de lista de espera oncológica.
10	Fortalecer la resolutiveidad de los Centro de Saud Familiar (CESFAM) y Hospitales de primer nivel.
11	Fortalecimiento integral de la Atención Primaria en Salud
12	Ampliar la red pública de Salud Mental a través de 50 Centros Comunitarios de Salud Mental (COSAM)

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL SERVICIO

N°	Compromiso programático del servicio	Compromiso programático ministerial al que se vincula
1	Resolver el 100% de las atenciones vinculadas a la alerta sanitaria oncológica	Compromisos 8 y 9
2	Disminuir los tiempos de espera de intervención quirúrgica y para el percentil 75 en un 32% interanual	Compromiso 6
3	Disminuir los tiempos de espera de intervención quirúrgica para el percentil 90 en un 40% interanual	Compromiso 6
4	Aumentar la producción a través de estrategias de eficiencia hospitalaria	Compromiso 6

N°	Compromiso programático del servicio	Compromiso programático ministerial al que se vincula
5	Diseño e implementación del plan de prevención y pesquisa universal de cáncer y enfermedades crónicas no transmisibles	Compromiso 4
6	Disminuir el ausentismo en la red asistencial a 20 días percápita o menos	Compromiso 3
7	Aumentar la cobertura en Salud Mental mediante la creación de 50 COSAM los cuales se entregarán en su mayoría operativos o en etapa de construcción avanzada	Compromiso 12

VINCULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO

Objetivo Estratégico del Servicio 6 Aumentar el acceso oportuno de las personas con cáncer a tratamientos oncológicos mediante una mayor capacidad de atención especializada que asegure el diagnóstico precoz, el tratamiento oportuno y la continuidad del seguimiento en la red asistencial pública de salud	 Contribuye	Objetivo Estratégico Ministerial Garantizar la atención oportuna de pacientes oncológicos con patologías garantizadas por GES, asegurando los tiempos de espera establecidos por ley.
Objetivo Estratégico del Servicio 1 Reducir los tiempos de espera de las personas beneficiarias del sistema público de salud, mediante el acceso oportuno al diagnóstico y tratamiento en la red asistencial.		Objetivo Estratégico Ministerial Reducir los tiempos de espera quirúrgicos y de consulta de nueva especialidad de pacientes con patologías no GES mediante una gestión eficiente de la red.
Objetivo Estratégico del Servicio 7 Aumentar el acceso oportuno de la población a la atención de enfermedades no transmisibles y transmisibles en la población, mediante la implementación de estrategias de prevención, detección precoz, tratamiento y seguimiento continuo.	 Contribuye	Objetivo Estratégico Ministerial Aumentar la efectividad de las prestaciones de salud para las personas usuarias del sistema público mediante el uso eficiente de los recursos públicos.
Objetivo Estratégico del Servicio 5 Aumentar las prestaciones de atención especializada de las personas beneficiarias del sistema público de salud en establecimientos de mediana-alta complejidad mediante el aumento de la producción hospitalaria.		Objetivo Estratégico Ministerial Aumentar la atención oportuna de las personas usuarias de la red pública mediante la conducción de los Servicios de Salud.
Objetivo Estratégico del Servicio 9 Aumentar la capacidad de resolución de patologías asociada a enfermedades respiratorias estacionales, mediante la implementación de estrategias de prevención, preparación y fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la Red Asistencial.	 Contribuyen	Objetivo Estratégico Ministerial Contribuir a mejorar los resultados sanitarios y la experiencia de atención de personas con enfermedades crónicas, condiciones de salud mental y necesidades de cuidados paliativos mediante el acceso oportuno y la continuidad de la atención en la red asistencial pública.
Objetivo Estratégico del Servicio 8 Asegurar el acceso a prestaciones de salud a las personas pertenecientes a grupos de especial protección, mediante la provisión de prestaciones integrales y la articulación de la Red Asistencial.		Objetivo Estratégico Ministerial Incrementar la resolutivez de la Atención Primaria de Salud, y su articulación con los niveles secundario y terciario, fortaleciendo su rol como puerta de entrada y eje del sistema sanitario.
Objetivo Estratégico del Servicio 2 Otorgar continuidad de atención a los beneficiarios de la Red Pública de Salud, mediante la acción coordinada entre los distintos niveles asistenciales.	 Contribuye	

Objetivo Estratégico del Servicio 3

Aumentar la información clínica y asistencial interoperable para las personas beneficiarias de la Red Pública de Salud.



Contribuye

Objetivo Estratégico del Servicio 4

Disminuir brechas de cobertura de atención de salud de las personas beneficiarias del sistema público mediante una capacidad sanitaria suficiente.



Contribuye

Objetivo Estratégico Ministerial

Acceso oportuno a información clínica y asistencial integrada de las personas usuarias de la red pública, asegurando su continuidad asistencial.

Objetivo Estratégico Ministerial

Mejorar el acceso oportuno a especialidades médicas de las personas usuarias de zonas con menor cobertura asistencial, mediante la expansión de la telemedicina y la atención primaria y Hospitales Públicos.

Nube de palabras: términos destacados de los OES y OEM vinculados mostrados arriba.



Nota: El presente reporte considera aquellos objetivos estratégicos del servicio (OES) que cuentan con una vinculación estratégica con su respectivo objetivo estratégico ministerial (OEM), evaluada y validada satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico por DIPRES. Por lo tanto, los OES que no se encuentran incluidos en el reporte corresponden a aquellos que no cumplen con esta condición, aun cuando se encuentran registrados en la plataforma del Formulario A1 de DIPRES.

Por lo anterior, en el presente reporte, el número de objetivos de desempeño presentados en esta tabla no necesariamente coincidirá con el número de objetivos de desempeño con los cuales se vinculan los programas públicos en el apartado siguiente, dado que la evaluación de los objetivos de desempeño y la evaluación de la vinculación de los programas públicos con dichos objetivos se realizaron de manera independiente.

BIENES Y SERVICIOS FINALES

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Bien o servicio final	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
1	Aumento de atenciones resolutivas en APS	Objetivos 1 y 4
2	Aumento de la prevención y pesquisa de cáncer y enfermedades no transmisibles	Objetivos 2, 4, 6 y 7
3	Mayor oferta de pabellones	Objetivos 1, 2, 5 y 6
4	Mayor oferta clínica telemática	Objetivos 1, 5 y 6
5	Aumento de atenciones oportunas e integrales en establecimientos mediana-alta complejidad	Objetivo 2
6	Mayor oferta de camas	Objetivo 9
7	Mayor oferta de consultas de morbilidad respiratoria	Objetivo 9
8	Acceso a prestaciones de rehabilitación en adultos mayores y personas con dependencia severa	Objetivo 8
9	Mayor acceso a controles preventivos	Objetivo 7

Nota: Los bienes y servicios se presentan en su totalidad, de acuerdo con lo informado por los servicios, sin que exista una selección previa por parte de DIPRES.

OFERTA PROGRAMÁTICA DEL SERVICIO

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Programa público	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
-	-	-

Nota: El presente reporte considera únicamente los programas de la Oferta de Programas Públicos (OP) que cuentan con al menos una vinculación estratégica con un objetivo estratégico del servicio, evaluada y validada satisfactoriamente por DIPRES desde el punto de vista metodológico. En consecuencia, no se incluyen en el reporte aquellos programas que no cuentan con vinculaciones que cumplan con esta condición, ni aquellas vinculaciones que no hayan sido validadas satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico.

Nota: El presente formulario contiene oferta programática 2026.

Nota general: En el marco de la revisión de los indicadores de desempeño del Formulario H, se podrán corregir y posteriormente incorporar al Formulario A1 aquellos elementos que mantengan observaciones de DIPRES derivadas de la revisión de dicho formulario.